

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



6° Ord.
EXP-UNC:0051801/2012
Anexados: 0060624/2014 - 0013244/2014

VISTO:

Las actuaciones de referencia por la cuales se tramita el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple con asignación a Administración de la Producción;

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 246/249 la Profesora Sandra Fernández Sirerol solicita que el Jurado interviniente en dicho Concurso, produzca un informe ampliatorio respecto al dictamen original emitido y/o la ampliación del mismo;

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha, este H. Cuerpo resolvió girar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, para que dictamine sobre la procedencia del pedido de ampliación de una ampliación del Dictamen del Tribunal requerido por la Profesora Sandra Fernández Sirerol.

Art. 2°.- Solicitar a la Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Córdoba le dispense a las presentes actuaciones el carácter de pronto despacho.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

156